

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 290845/16 "CRUCEÑO MARCOS HUGO C/ VILLEGAS JUAN CARLOS S/ POSESION VEINTEAÑAL"

**EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de la III Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, San Luis, a cargo del Dr. Javier Alejandro Corigliano, Juez Interino, Secretaria de la Dra. Vilma Simioli, en autos caratulados: “CRUCEÑO MARCOS HUGO C/ VILLEGAS JUAN CARLOS S/ POSESION VEINTEAÑAL” (EXP 290845/16) hace saber que el Sr. CRUCEÑO MARCOS HUGO D.N.I N° 6.818.713 ha iniciado Juicio de Usucapión en contra de TEODORO PALACIOS y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento Chacabuco, Partido Renca, Paraje La Riojita, campo “El Caldén II”, Provincia de San Luis, y que de conformidad con el Plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro y Tierras Fiscales, bajo el número 4/3/2012, PARCELA NÚMERO 943 con una superficie total de 173 hectáreas 5.147,18 metros cuadrados, y PARCELA NUMERO 944 con una superficie total de 36 hectáreas 8.184,02 metros cuadrados, configurando una superficie total de mensura de 210 hectáreas 3.331,20 metros cuadrados y posee los siguientes linderos; al NORTE colinda con Félix Pereyra y Viento Norte; al SUR con Agustina Arias, Maria Eugenia Cruceño Rosales y Javier Adrian Cruceño Rosales; al ESTE: Agustina Aias; y al OESTE con Felix Pereyra, Maria Eugenia Cruceño Rosales y Javier Adrian Cruceño Rosales. El inmueble a usucapir carece de inscripción de dominio y cuenta con Padrón N° 64 y N° 17, Rec. Tilisarao, a nombre de Juan Carlos Villegas. Asimismo, cita y emplaza por 15 días, a quienes se consideren con derecho para que comparezcan, bajo apercibimiento de ley.

Concaran, San Luis, a los 29 días del mes de marzo del año 2023.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.